



Fondo de Operación de Obras Sonora SI

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora; siendo las 10:00 (diez) horas del día 12 (doce) de diciembre de 2011 (dos mil once), se encuentran reunidos los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI (en adelante, el Fondo), en atención a la convocatoria efectuada por su Secretario Técnico, la cual fue realizada apeándose a lo establecido por el artículo 8 del Decreto que Crea el Fondo de Operación de Obras Sonora SI (en adelante, el Decreto de Creación), publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, tomo CLXXXV, Número 44, Sección III, de fecha 03 de junio de 2010; y de conformidad con los artículos 5, 9 y demás aplicables del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal (en adelante, el Reglamento), dándose inicial a la Primera Sesión Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Verificación del quórum legal por parte del Comisario;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura del acta de la sesión a anterior;
5. Informe del Coordinador General;
6. Informe del Comisario;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;
 - a. Aprobación de Estado de Resultados y Balance General al 30 de Marzo, 30 Junio y al 30 de septiembre de 2011.
 - b. Aprobación del avance presupuestal al 30 de Marzo, 30 de Junio y al 30 de septiembre de 2011.



- c. Aprobación del avance programático al 30 Marzo, 30 de Junio y al 30 de septiembre de 2011.
- d. Aprobación del reporte de pasivos al 30 de septiembre de 2011.
- e. Celebración de Convenio de donación con el Municipio de Cajeme.
- f. Celebración de Convenio de Cooperación con la Comisión Estatal del Agua.
- g. Celebración de Contrato de Arrendamiento con la Universidad de Sonora respecto de un inmueble de 20 hectáreas ubicado en el municipio de Puerto Peñasco, Sonora para el proyecto "Playas Públicas".
- h. Celebración de convenio de donación con el Ejido la Higuera a favor del Fondo de Operación de Obras Sonora SI de un predio de 150 hectáreas así como llevar a cabo obras y proyectos de infraestructura para el desarrollo de dicho ejido.
- i. Autorización para la afectación de ejercicios anteriores por un monto neto de \$954,287.12 (Novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y siete pesos, 12/100 M.N.)
- j. Aplicación de los recursos que se recuperen del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en inversión y operación del Fondo con motivo de la reducción del presupuesto en un 70% (setenta por ciento) por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011.
- k. Reducción de recursos por \$46'560,339.79 (cuarenta y seis millones, quinientos sesenta mil trescientos treinta y nueve pesos 79/100 M.N.) de la supervisión externa del proyecto integral para el diseño y construcción del Acueducto Independencia, para la reasignación para el proyecto integral para el diseño y Construcción de dicho acueducto, adquisición de terreno, adquisición de derechos de agua y pago por compensación ambiental al Fondo Forestal Mexicano (FFM)
- l. Aplicación de recursos de apoyos para la cesión de derechos de agua en el ejercicio 2010 por un importe de \$5'903,661.00 (cinco millones novecientos tres mil seiscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N) se utilicen en la operación del Fondo de Operación de Obras Sonora SI.
- m. Aplicación de intereses financieros ganados por la cantidad de \$766,501.16 (setecientos sesenta y seis mil quinientos un pesos 16/100 M.N.) derivados de los recursos estatales de la obra y de la supervisión del Acueducto Independencia para aplicarlo en pago de inversión.



- n. Aprobación para que los pasivos al 31 de octubre, noviembre y proyección de diciembre de 2011 se aplique con recursos de operación del 2012, o bien, de la recuperación del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
 - o. Autorización para que el Lic. René Luna Sugich, Coordinador sea la persona designada para realizar las gestiones, trámites respectivos, transmisión de derechos y adquisición de un inmueble ubicado en el Ejido La Estrella, Municipio de Soyopa a fin de que el mismo se construya la estación de rebombeo del Acueducto Independencia.
 - p. Autorización para que el C.P.C. Enrique Alfonso Martínez Preciado, Coordinador General del Fondo y el Lic. René Luna Sugich, Coordinador Ejecutivo, funjan como las personas designadas para realizar las gestiones, trámites respectivos, transmisión de derechos y adquisición de bienes inmuebles ubicados en el área de inundación y terrenos aledaños de la Presa Bicentenario.
 - q. Ratificación de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales 2011.
 - r. Designación de fecha para la Junta de Gobierno correspondiente al cuarto Trimestres del ejercicio 2011.
- 8. Asuntos generales;
 - 9. Resumen de acuerdos aprobados; y
 - 10. Clausura.

En desahogo del **PRIMER punto del Orden del Día**, el Gobernador del Estado, Lic. Guillermo Padrés Elías, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo del Fondo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto que Creación del Fondo, procede a la verificación de los asistentes según la lista de asistencia, encontrándose presentes:

- ✓ Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado de Sonora;
- ✓ Lic. Roberto Romero López, Titular de la Secretaría Técnica del Ejecutivo Estatal;
- ✓ C.P. Jesús Villalobos García, en suplencia del----- Titular de la Secretaría de Hacienda del Estado;
- ✓ Ing. Héctor Ortiz Ciscomani, Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Estado.
- ✓ C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado, Coordinador General del Fondo de Operación de Obras Sonora SI;
- ✓ Lic. Edmundo Briseño Valenzuela, Vocal Ciudadano;



- ✓ C.P. Ubaldo Cheno Madrid, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI; y
- ✓ L.A.P. Rafael Verdugo Villegas, Comisario Público Ciudadano.

Pasando al **SEGUNDO punto del Orden del Día**, una vez verificada la asistencia, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento, el Comisario Público, L.A.P. Rafael Verdugo Villegas, declara que existe quórum legal en términos del artículo 9 del Decreto de Creación del Fondo y, por lo tanto, los acuerdos que aquí se establezcan tendrán validez plena.

En lo relativo al **TERCER punto del Orden del Día**, el Gobernador del Estado, Lic. Guillermo Padrés Elías, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, procede a declarar formalmente inaugurada la Primera Sesión Ordinaria del Fondo de Operación de Obras Sonora SI, y en consecuencia, procede a dar lectura al Orden del Día, haciéndolo del conocimiento de los presentes y sometiendo a consideración su aprobación o modificación, en su caso, siendo aprobado en forma unánime el Orden del Día propuesto.

Acto seguido, para dar cumplimiento al **CUARTO punto del Orden del Día**, el Presidente del Comité Directivo procede a dar lectura del acta de la Sesión Anterior haciéndola del conocimiento de los presentes, siendo validada en forma unánime.

Con relación al **QUINTO punto del Orden del Día**, el Presidente del Consejo Directivo, Lic. Guillermo Padrés Elías, concede el uso de la voz al C.P. Enrique Martínez Preciado, en su carácter de Coordinador General del Fondo de Operación de Obras Sonora SI, para efectos de que rinda el informe correspondiente, quien procedió a informar de las actividades desarrolladas, entregando de forma impresa a cada uno de los asistentes lo recién informado, mismo que dentro de la información relevante con la que cuenta, destaca: 1) el cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores; 2) estados financieros; 3) avance presupuestal, 4) avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual y, 5) toda la información financiera y presupuestal al 31 de marzo, 30 de junio y al 30 de septiembre de 2011.

En uso de la voz, el C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado hace mención que se envió previamente a los miembros de este Consejo Directivo, en forma impresa, toda la información a



detalle con el contenido obligatorio contable y administrativo del Fondo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades. Dicho informe se agrega como Anexo "A" a la presente acta.

No existiendo objeción o pregunta alguna por parte de los asistentes y estando de acuerdo en el informe presentado por el C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado, se procede a continuar con el **SEXTO Punto del Orden del Día**. El Presidente del Consejo Directivo, Guillermo Padrés Elías concede el uso de la palabra al L.A.P Rafael Verdugo Villegas, en su carácter de Comisario Público Oficial designado por la Secretaría de la Contraloría General para esta Primera Sesión Ordinaria, para efectos de que rinda el informe correspondiente, quien procedió a informar de las actividades desarrolladas en los términos siguientes:

"En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta el informe sobre la situación que guarda el Fondo de Operación de Obras Sonora Si. Del Estado de Sonora.

La Entidad denominada FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SI.- desde su creación en junio del 2010 a la fecha.- ha sido auditado por el Órgano de Control de Desarrollo Administrativo,, en lo relativo al funcionamiento y desarrollo administrativo, transparencia y acciones de gobierno.- como este organismo es completamente nuevo, claro que presenta algunas observaciones, que son normales que sucedan.- Los Manuales de Organización, de Procedimientos, reglamentos internos, documentos básicos de orden administrativo se encuentran en proceso de publicación en el Boletín Oficial. por lo que no se han integrado aún a los portales de transparencia como lo marca la Ley de Acceso a la Información para el Estado de Sonora

En otro orden de ideas es importante recalcar que se cumpla con este tipo de reunión de Junta de Gobierno, ya que esta es la primera del presente ejercicio que abarcará los tres trimestres del mismo.

En seguimiento a los acuerdos tomados en reuniones anteriores el comentario es;



La Estructura Ocupacional no está completa de acuerdo a la propuesta, el Manual de Políticas y lineamientos de Operación del Fondo está en proceso de publicación en el Boletín Oficial.

Es importante la firma de un Convenio de Coordinación y Cooperación es que la Comisión Estatal del Agua. es la que lleva el peso del proyecto del Sistema Integral Sonora Si. No existen a la fecha reintegros del Fondo a la Comisión Estatal del Agua.-

De las asesorías externas contratadas creo que algunas ya cumplieron su cometido o bien se deberían de replantear su utilización y aprovechamiento.

Quiero dejar constancia del profesionalismo del personal Administrativo, Jurídico y Técnico del Fondo de Operación de Obras Sonora SI y de la Comisión Estatal del Agua, que da el extra en darle la atención al Proyecto principal del Ejecutivo del Estado, con su dedicación y entrega. vale la pena considerar el activo que hay del personal de esa entidad, para futuros reconocimientos.

Es de adecuado proponer algunas sugerencias para que se analicen y se tomen las mejores decisiones, que se apeguen estrictamente al Reglamento de Sesiones para Órganos de Gobierno de Entidades de la Administración Pública Paraestatal y que se cumpla con las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal vigentes."

No existiendo objeción o pregunta alguna por parte de los asistentes en lo concerniente al informe presentado por el L.A.P Rafael Verdugo Villegas, se procede a desahogar el **SÉPTIMO punto del Orden del Día**, referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos a tratar en esta reunión, se cede el uso de la palabra al Coordinador General, C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado, quien procede a desahogar el presente punto conforme a lo previsto en el orden del día, de la siguiente forma:

a. Aprobación de Estado de Resultados y Balance General al 30 marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2011.

El Presidente del Consejo Directivo somete a la consideración de éste el Estado de Resultados y Balance General al 30 de septiembre de 2011, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

